

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

QUÍMICA

CURSO 2º BACHILLER

2025-2026

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

I.E.S. PÍO DEL RÍO HORTEGA

PORTILLO (VALLADOLID)

INDICE

0.- ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO	1
1.- INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	1
2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES	1
3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	1
4.- SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.....	4
5.- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	5
6.- CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.....	6
7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	7
8.- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	7
9.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.....	9
10.- MEDIDAS A ADOPTAR PARA EL ALUMNADO REPETIDOR	19
11.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	21
ANEXO I. CONTENIDOS DE QUÍMICA DE 2º DE BACHILLER	22
ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE 2º DE BACHILLER.....	26
ANEXO III: RÚBRICA PARA EVALUAR LA EXPOSICIÓN ORAL	27
ANEXO IV: RÚBRICA PARA EVALUAR LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO.....	28
ANEXO V: RÚBRICA PARA EVALUAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	30
ANEXO VI: RÚBRICA PARA EVALUAR LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	31
ANEXO VII: ESCALA DE VALORACIÓN PARA EVALUAR UN PROYECTO.....	32
ANEXO VIII: ESCALA DE VALORACIÓN PARA EVALUAR LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA... ..	33

0.- ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO.

El departamento de física y química para el curso 2024-2025 está formado por los siguientes profesores:

DÑA. SUSANA VICENTE CEJUELA, QUE IMPARTE CLASE A LOS CURSOS/GRUPOS:

- 1 grupo de química de 2º de bachillerato (grupo A)
- 2 grupos de física y química de 4º de ESO (grupos B y C)
- 1 grupo de física y química de 2º de ESO (grupo A)
- 2 grupos de MAE de 4º de ESO (grupos BC y AX)

D. PABLO SALVADOR GONZÁLEZ:

- 1 grupo de física y química de 1º de bachillerato (grupo A2)
- 4 grupos de física y química de 3º de ESO (grupos A, B, C y D)
- Tutor de 3º de ESO (grupo B)

D. ANA DEL BARRIO JUBETE:

- 2 grupos de física y química de 2º de ESO (grupos B y C)
- Tutora de 2º de ESO (grupo B)
- 1 grupo de física y química de 4º de ESO (grupo A)
- 1 Enriquecimiento curricular a un alumno de altas capacidades de 4º ESO (grupo B)

D. FRANCISCO JAVIER ESCOBAR FERNÁNDEZ, QUE IMPARTE CLASE A LOS CURSOS/GRUPOS:

- 1 grupo de física de 2º de bachillerato (grupo A)
- 1 grupo de física y química de 1º de bachillerato (grupo A1)
- 2 grupos de física y química de 2º de ESO (grupos D y E)
- Ejerce además la jefatura de departamento.

1.- INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La conceptualización y características de la materia Química se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias específicas de Química son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumno/a así como el logro de los objetivos y competencias correspondientes.

El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno/a, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos/as no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer. En definitiva se persigue que el alumnado sea gradualmente capaz de **aprender de forma autónoma**.

Se sigue lo establecido tanto en el artículo 12 como lo establecido en el anexo II.A en el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachiller en la Comunidad de Castilla y León*.

El artículo 11 establece los **principios pedagógicos** para la etapa. Estos se concretan en los principios metodológicos, a los que alude el artículo 12 y que se fijan en el Anexo II.A del currículo.

► Se detallan a continuación los **estilos o principios pedagógicos**:

- 1) Procurar una enseñanza activa, vivencial, participativa y autónoma del alumnado con objeto de despertar y mantener su motivación haciéndole consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- 2) Fomentar el interés como paso inicial a conseguir una motivación plena.
- 3) Propiciar oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido en diferentes contextos
- 4) Potenciar la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para el alumnado con objeto de movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

► Por tanto, atendiendo a los principios marcados en el Anexo II.A del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre* las **estrategias y técnicas de enseñanza** cumplirán los siguientes puntos:

- 1.- Se adaptarán a la madurez del alumnado, tipo de materia, el tiempo, los espacios y los recursos didácticos disponibles.
- 2.- Promoverán la motivación dando al alumnado el papel más autónomo posible en su aprendizaje.
- 3.- Potenciarán la interacción entre estudiantes, favoreciendo un ambiente favorable para el aprendizaje cooperativo y de intercambio de ideas.
- 4.- Contribuirán a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

- Las **estrategias activas** que se utilizarán de forma combinada para el diseño de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

Descubrimiento guiado: el aprendizaje por descubrimiento guiado plantea la posibilidad de que los alumnos aprendan conceptos científicos por medio de una investigación dirigida, además de promover aprendizajes con mayor significatividad. En este tipo de aprendizaje, el papel del docente es el de guía-supervisor y, se otorga mayor protagonismo al alumno, que asume un papel más activo en la toma de decisiones.

Resolución de problemas: el aprendizaje por resolución de problemas implica que el profesor presenta el problema al alumnado el cual debe buscar diversas alternativas para la solución, existiendo diferentes soluciones posibles.

Asignación de tareas: este estilo de aprendizaje se plantea combinado con los estilos anteriores, cuando se pretende plantear una tarea o una secuencia de tareas con distintos grados de dificultad a toda la clase planteando un ritmo de trabajo más individualizado. En este caso el profesor planifica y propone la tarea aportando el conocimiento posterior de los resultados. En este caso el profesor mantiene una posición externa al grupo.

- Las **técnicas de enseñanza** seleccionadas para la asignatura serán las siguientes:

1.- Resolución de problemas.

A través de un aprendizaje guiado, se pretende que el alumnado sea capaz de analizar los distintos factores que intervienen en un problema y formular distintas alternativas de solución.

2.- La simulación.

Es una técnica de enseñanza que proporciona un aprendizaje de conocimientos y habilidades sobre situaciones prácticamente reales, favoreciendo un feedback casi inmediato de los resultados. Para ello podrán utilizarse videos técnicos y laboratorios virtuales.

3.- La investigación.

Esta técnica de enseñanza tiene el objetivo de relacionar las enseñanzas que se brindan en el aula, con técnicas y metodologías de investigación, que permiten que los estudiantes puedan, a la par de su formación, desarrollar competencias y habilidades de análisis, reflexión y argumentación. Esta herramienta de aprendizaje vincula los contenidos de las unidades de formación con información teórica y práctica recabada directamente por los estudiantes, permitiéndoles ser partícipes de la construcción del conocimiento.

4.- Aprendizaje cooperativo

A través de esta técnica de enseñanza, los alumnos trabajan y cooperan en equipo. El objetivo principal es que el rol de cada participante del grupo sea significativo para la solución del problema que se les plantea.

5.- El debate

Se trata un tema en discusión informal, intercambiando ideas y opiniones, con la ayuda activa y estimulante del profesor. La experiencia demuestra que el aprendizaje que se ha producido a través del uso de esta técnica, permite la profundización en los temas y produce satisfacción en el alumnado.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

- Los **tipos de agrupamientos** que se establecerán a lo largo del curso en función de las necesidades, con objeto de alternar el trabajo individual con el cooperativo y en equipo, serán los siguientes:

En el **gran grupo o grupo** de clase todos los estudiantes participan en la actividad como un solo grupo *compartiendo los mismos objetivos, contenidos y actividades de aprendizaje*, independientemente de sus características y necesidades individuales. De esta forma se pretende desarrollar habilidades como el respeto hacia los demás, el respeto del turno de palabra o la escucha.

En el **agrupamiento en pequeños grupos** de diferente tamaño o naturaleza (función del objetivo que se persiga lograr con él) se pretende *potenciar la autonomía del grupo y el trabajo cooperativo*.

En el **agrupamiento individual**, todos los estudiantes tienen que realizar tareas que les supone *enfrentarse de forma personal* con la misma y llevarla a cabo independientemente o con apoyo del profesor/a. Esta forma de agrupamiento se aplicará especialmente para aquellos contenidos en los que se debe adaptar el ritmo y el planteamiento de las actividades a la diversidad del alumnado.

- La **organización de tiempos** en el aula está directamente relacionada con la planificación de las tareas para alcanzar unos resultados de aprendizaje, se trata de un aspecto organizativo en el que se debe conseguir que el alumnado también sea partícipe, tanto si trabajamos de forma cooperativa como si no.

En general se planteará al inicio de clase el desarrollo de los aspectos teóricos de los contenidos que permitan al alumnado adquirir los conocimientos necesarios para abordar el resto de la clase, finalizando con la presentación del resultado o producto de la sesión de trabajo.

En el caso de plantear actividades que se transfieran fuera del aula y en función de su naturaleza se podrá reservar tiempo en el aula para su puesta en común dinamizando el intercambio de conocimientos y el trabajo colaborativo.

► La **organización de espacios** en el aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

Otro de los espacios a utilizar en la materia de Física y Química es el laboratorio. En él se intentará que en la realización de las prácticas los alumnos tengan claridad y orden en la recogida de datos y manifiesten preocupación por obtener resultados correctos y búsqueda de los posibles errores, lo que se conseguirá desde el orden, la atención y el manejo de tablas de datos. Asimismo, aprenderán a respetar las normas de seguridad en el manejo de productos químicos tanto en el laboratorio como en la vida cotidiana.

4.- SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

A continuación se muestra la distribución de unidades temáticas distribuida en los tres trimestres del curso académico y teniendo en cuenta que hay 4 horas semanales de clase.

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD TEMÁTICA	FECHA (inicio) / SESIONES
1º	A. Enlace químico y estructura de la materia.	UNIDAD 1: ESTRUCTURA ATÓMICA DE LA MATERIA	3ª semana Septiembre 10 sesiones
		UNIDAD 2: SISTEMA PERIÓDICO DE LOS ELEMENTOS	9 sesiones
		UNIDAD 3: EL ENLACE QUÍMICO	14 sesiones
		UNIDAD 4: TERMODINÁMICA	9 sesiones
2º	B. Reacciones químicas.	UNIDAD 5: VELOCIDAD DE LAS REACCIONES QUÍMICAS	12 sesiones
		UNIDAD 6: EQUILIBRIO QUÍMICO	12 sesiones
		UNIDAD 7: REACCIONES ÁCIDO-BASE	16 sesiones
		UNIDAD 8: REACCIONES REDOX	12 sesiones

3º		UNIDAD 9: QUÍMICA DEL CARBONO	10 sesiones
	C. Química orgánica.	UNIDAD 10: REACTIVIDAD DE LOS COMPUESTOS ORGÁNICOS	6 sesiones

Finalmente en la siguiente tabla se indica una relación de las situaciones de aprendizaje correspondientes a los trabajos de investigación y proyectos propuestos y su temporalización.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	<i>SA 1: Análisis de elementos químicos en sistemas materiales</i>	<i>Octubre/8 sesiones</i> <i>Noviembre /8 sesiones</i>
SEGUNDO TRIMESTRE	<i>SA 2: Geometría molecular 3D</i>	<i>Enero/ 8 sesiones</i> <i>Febrero /4 sesiones</i>
TERCER TRIMESTRE	<i>SA 3: Baterías ión-litio en el coche eléctrico. ¿Futuro del automóvil?".</i>	<i>Marzo/ 12 sesiones</i> <i>Abril/4 sesiones</i>
	<i>SA 4: Manipulación de ácidos y bases fuertes. Valoración. Gestión residuos".</i>	<i>Mayo/8 sesiones</i>

En función de la situación particular del alumnado de cada grupo y a criterio del profesor cualquiera de las situaciones de aprendizaje anteriores podrá ser sustituida por otra equivalente acorde con el criterio de evaluación correspondiente así como poder ampliar las ya planteadas con anterioridad.

5.- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las materias.

La elección de los materiales ha sido realizada por el departamento didáctico, teniendo en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular si bien la elección de los recursos les corresponde a cada profesor, teniendo igualmente en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular.

<i>Libros de texto</i>	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
	<i>EDEBE</i>	<i>2023/Química (De otra manera)</i>	<i>9788468365510</i>

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
Impresos	- <i>Materiales elaborados por el departamento: apuntes, resúmenes, esquemas, problemas.</i>	<i>Artículos de divulgación científica</i>
Digitales e informáticos	- <i>Microsoft Teams</i> - <i>Microsoft Office</i> - <i>Laboratorios virtuales</i>	- <i>Pizarra digital</i> - <i>Ordenador</i> - <i>Programas informáticos</i>

	- Plataforma digital del centro	- Páginas web
Medios audiovisuales y multimedia	- Vídeos técnicos relacionados con la materia. - Presentaciones (Powerpoint)	- Proyector - Altavoces - Videos
Manipulativos	- Instrumental de química - Instrumental de física	- Instrumentos de laboratorio
Otros	-	-

6.- CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

El I.E.S Pío del Río Hortega incorpora a su proyecto educativo una serie de planes, programas y proyectos sobre cuestiones específicas y que están relacionados con el currículo de la materia.

Por ello se incorpora en la presente programación didáctica las implicaciones de carácter general que la materia de Física y Química tiene en los planes, programas o proyectos del centro, concretando las situaciones de aprendizaje relacionadas con los mismos.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	<i>Lectura de textos sobre artículos científicos, búsqueda de información e través de internet para resolver actividades sobre los diferentes temas de la asignatura</i>	SA1 y SA3
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	<i>Motivar al alumnado, evitando que la educación reproduzca la división y/o discriminación por el sexo en el trabajo. Eliminar sesgos sexistas presentes en el lenguaje, las ilustraciones y el material.</i>	SA3 y SA4
Plan de Atención a la Diversidad	<i>Creación de los grupos atendiendo a las diferencias de ritmos de aprendizaje, en caso de que sea necesario.</i>	SA1, SA2 y SA3, SA4
Plan TIC	<i>Promoción de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la comunicación y búsqueda de información segura, presentación de trabajos y realización de laboratorios virtuales de modo que las fuentes digitales se convierten en una herramienta de aprendizaje motivadora.</i>	SA1, SA2 y SA3, SA4
Plan de convivencia	<i>Promueve la prevención, por un lado, y la detección y resolución de conflictos planteados por alumnos que presenten alteraciones del comportamiento y situaciones de posible intimidación y acoso.</i>	-
Plan de acción tutorial	<i>Promueve la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorables posible.</i>	-

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>
<i>Podrá realizarse alguna visita a exposiciones temporales, empresas o instituciones que tengan relación con los temas estudiados.</i>	<i>Depende de la tipología de la visita que sea posible visitar en su caso</i>	<i>Depende de la tipología de la visita que sea posible visitar en su caso</i>

8.- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

De acuerdo a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje se establecen a continuación algunas de las generalidades a aplicar desde la asignatura de Física y química para la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
<p>Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para su percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La documentación impresa entregada tanto para la clase ordinaria como para los exámenes dispondrá de un tamaño y fuente de letra adecuados, subrayando o señalando con negrita aquello que resulte clave resaltar. - Utilizar programas de presentación gráfica combinados con medios audiovisuales, adaptando adecuadamente el contraste de las imágenes, volumen del sonido así como la velocidad de exposición. - Suministrar esquemas, diagramas y gráficos. - Proporcionar objetos físicos (instrumentos de laboratorio) y modelos espaciales (moléculas) para transmitir perspectiva e interacción. 	<p>Pauta 4: Proporcionar opciones para la interacción física.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilizar tiempos en la manipulación de materiales educativos o uso de tecnologías. - Dar opciones de entrega de trabajos o actividades en diferentes formatos. 	<p>Pauta 7: Proporcionar opciones para captar el interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> Dar opciones al alumnado para : - Colaborar en el diseño de las actividades de clase. - Seleccionar las herramientas de trabajo. - El contexto o contenidos utilizados para realizar las actividades. - Establecer plazos suficientes de realización y entrega de trabajos y/o actividades. - Diseñar actividades con un claro propósito para los estudiantes y en un contexto lo más cercano a la realidad, - Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y experimentación promoviendo la elaboración de respuestas personales y la autoreflexión.
<p>Pauta 2: Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.</p> <p>Proporcionar símbolos gráficos con descripciones de texto alternativas.</p> <p>Resaltar cómo los términos, expresiones o ecuaciones complejas están formadas por palabras o símbolos más sencillos.</p>	<p>Pauta 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.</p> <p>Componer o redactar en múltiples medios como: texto, voz dibujo, ilustración, diseño, o vídeo.</p> <p>Usar objetos físicos manipulables</p>	<p>Pauta 8: Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.</p> <p>Presentar el objetivo de diferentes maneras.</p> <p>Fomentar la división de metas a largo plazo en objetivos a corto plazo.</p> <p>Utilizar indicaciones y apoyos para</p>

<p>Insertar apoyos para el vocabulario y los símbolos dentro del texto.</p> <p>Permitir la flexibilidad y el acceso sencillo a las representaciones múltiples de notaciones donde sea apropiado (por ejemplo, fórmulas, problemas de palabras, gráficos).</p> <p>Insertar apoyos visuales no lingüísticos para clarificar el vocabulario (imágenes, vídeos, etc.).</p> <p>Presentar los conceptos claves en forma de representación simbólica (texto expositivo, ecuación matemática), con una forma alternativa (por ejemplo, una ilustración).</p> <p>Hacer explícitas las relaciones entre la información proporcionada en los textos y cualquier representación que acompañe a esa información en ilustraciones, ecuaciones, gráficas o diagramas.</p>	<p>(por ejemplo, bloques, modelos 3D).</p> <p>Usar medios sociales y herramientas Web interactivas (guiones gráficos, presentaciones con animaciones).</p> <p>Resolver los problemas utilizando estrategias variadas</p> <p>Fomentar el uso de calculadoras, calculadoras gráficas, diseños geométricos o papel cuadriculado o milimetrado para gráficos, etc.</p> <p>Proporcionar materiales virtuales o manipulativos para Física y química (laboratorios virtuales, bloques 3D).</p> <p>Proporcionar múltiples ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales.</p> <p>Hacer preguntas para guiar el auto-control y la reflexión.</p> <p>Mostrar representaciones de los progresos (por ejemplo, del antes y después con fotos, gráficas y esquemas o tablas).</p>	<p>visualizar el resultado previsto.</p> <p>Crear grupos de colaboración con objetivos, roles y responsabilidades claros.</p>
<p>Pauta 3: Proporcionar opciones para la comprensión.</p> <p>Enseñar a priori los conceptos previos esenciales mediante demostraciones o modelos.</p> <p>Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.</p> <p>Destacar o enfatizar los elementos clave en los textos, gráficos, diagramas, fórmulas, etc.</p> <p>Usar esquemas, organizadores gráficos, rutinas de organización de unidades y conceptos para destacar ideas clave y relaciones.</p> <p>Usar múltiples ejemplos y contra-ejemplos para enfatizar las ideas principales.</p> <p>Proporcionar modelos interactivos que guíen la exploración y los nuevos aprendizajes.</p> <p>Introducir apoyos graduales que favorezcan las estrategias de procesamiento de la información.</p> <p>Agrupar la información en unidades más pequeñas.</p>	<p>Pauta 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.</p> <p>Proporcionar llamadas y apoyos para estimar el esfuerzo, los recursos y la dificultad.</p> <p>Integrar avisos que lleven “parar y pensar” antes de actuar así como espacios adecuados para ello.</p> <p>Proporcionar pautas para dividir las metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables.</p> <p>Hacer preguntas para guiar el auto-control y la reflexión</p> <p>Usar plantillas que guíen la auto-reflexión sobre la calidad y sobre lo que se ha completado</p>	<p>Pauta 9: Proporcionar opciones para la autoregulación.</p> <p>Aumentar la frecuencia con la que se dan la auto-reflexión y los auto-refuerzos.</p> <p>Apoyar actividades que fomenten la auto-reflexión y la identificación de objetivos personales.</p> <p>Usar situaciones reales o simulaciones para demostrar las habilidades para afrontar los problemas de la vida cotidiana.</p>

<p>Eliminar los elementos distractores o accesorios salvo que sean esenciales para el objetivo de aprendizaje.</p> <p>Alentar al uso de dispositivos y estrategias nemotécnicas (por ejemplo, imágenes visuales, estrategias de parafraseo, método de los lugares, etc.)</p>		
--	--	--

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

De acuerdo a la información suministrada por el Departamento de Orientación no existe ningún alumno/a que requiera de ninguna atención específica.

Plan de Enriquecimiento Curricular

No existe alumnado que requiera de un Plan de enriquecimiento Curricular.

Medidas de refuerzo educativo

Si bien no existe actualmente alumnado que requiera de medidas de refuerzo educativo, en caso que se surgiera la necesidad de aplicarlas a lo largo del curso se seguirán las pautas indicadas en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje en cada caso así como las recomendaciones establecidas por el Departamento de Orientación Educativa en función de las características específicas del alumnado.

9.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

En virtud de lo acontecido en el artículo 15.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación en esta etapa será continua y diferenciada según las distintas materias. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

El artículo 31 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachiller en la Comunidad de Castilla y León, establece que las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Por tanto, para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Además se incluirán pruebas orales de evaluación.

También se establece, que el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas, son los criterios de evaluación que aparecen en el Anexo III de dicho Decreto.

Elementos del proceso de evaluación del alumnado:

- Los criterios de evaluación y los posibles indicadores de logro en que se desglosen (qué se evalúa).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación (cómo se evalúa).
- Temporalización de la evaluación (cuando se evalúa). Se realizarán tres evaluaciones, difiriendo entre ellas en el momento en el que se realiza: inicial, continua y final.
- Para finalizar, debemos de tener claro quién evalúa, en la evaluación por competencias toma especial relevancia el alumnado, ya que es el principal implicado y protagonista, por tanto, deben de ser partícipes de su propia evaluación, en consecuencia, se distinguen tres tipos de evaluación:
 - Heteroevaluación: evaluación por parte del docente

- Autoevaluación: permite al alumnado participar en la evaluación de sus logros.

- Coevaluación: evaluación entre iguales. Es fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (qué, cómo, cuándo y quién) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

Técnicas de evaluación

- Técnicas de observación:

Permiten evaluar los procesos de aprendizaje en el momento que se producen. Con estas técnicas los profesores pueden advertir los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que poseen los alumnos y cómo los utilizan en una situación determinada.

Podrán utilizarse los siguientes instrumentos de evaluación:

- Registro anecdótico.
- Guía de observación.
- Escala de valoración.

- Técnicas de desempeño.

Son aquellas que requieren que el alumno responda o realice una tarea que demuestre su aprendizaje de una determinada situación. Involucran la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores puestos en juego para el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias.

Podrán utilizarse los siguientes instrumentos de evaluación:

- Trabajos de investigación
- Resolución de problemas
- Prácticas de laboratorio
- Proyectos

- Técnicas de rendimiento.

Son aquellas en las que se recolectan evidencias acerca del aprendizaje de los estudiantes.

Podrán utilizarse como instrumentos de evaluación, las pruebas escritas, orales y prácticas.

Criterios de calificación

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

EVALUACIÓN TRIMESTRAL

Pruebas escritas (exámenes).....70 %

En cada trimestre se realizará, una o varias pruebas escritas (exámenes) en las que se incluirán cuestiones, teoría y problemas con diferente grado de complejidad. En el caso de realizar más de una prueba escrita la nota final de las pruebas se obtendrá como la media aritmética de las mismas.

La resolución de los ejercicios debe ir acompañada de los razonamientos oportunos y sus resultados numéricos de las unidades adecuadas. Por cada unidad expresada incorrectamente en la resolución de un problema o prueba escrita se restará el 10 % del valor de la pregunta, hasta un máximo del 30 % del valor por pregunta.

En las preguntas teóricas y cuestiones es necesario razonar la respuesta, invalidándose aquellas respuestas sin el lógico razonamiento. Cualquier respuesta sin el razonamiento adecuado no se dará por válida y supondrá un cero en esa pregunta.

Los ejercicios de formulación en exámenes y/o controles se evaluarán siguiendo los siguientes criterios:

1.- La calificación del ejercicio será de 0 puntos si porcentaje total de aciertos de los compuestos a formular o nombrar es menor del 70 %.

2.- Si el porcentaje total de aciertos de los compuestos a formular o nombrar en porcentaje está comprendido entre el 70 % y el 100 % la calificación del ejercicio sobre 10 puntos se obtendrá dividiendo el porcentaje de aciertos entre 10.

Resolución de problemas, trabajos de investigación, prácticas de laboratorio y proyectos.....20 %

Resolución de problemas (10 %)

La resolución de problemas (controles escritos) consistirá en la resolución de diferentes casos prácticos pudiendo utilizar a criterio del profesor el libro y/o el cuaderno de clase. En el caso de que la o las pruebas escritas correspondientes a cada trimestre (exámenes) contengan problemas prácticos para su resolución podrán considerarse, a criterio del profesor, además como una actividad de resolución de problemas de cara a su evaluación y por tanto con un peso total del 80 %.

En la resolución de problemas se tendrá en cuenta no solo el resultado final, sino el planteamiento y el razonamiento seguido, siempre que la solución no lleve a algo absurdo.

Por cada unidad expresada incorrectamente en la resolución de un problema o prueba escrita se restará el 10 % del valor de la pregunta, hasta un máximo del 30 % del valor por pregunta.

Trabajos de investigación, prácticas de laboratorio y proyectos (10 %)

Para la evaluación y calificación de los trabajos de investigación, prácticas de laboratorio y proyectos se pueden utilizar las herramientas de evaluación que aparecen al final de la programación.

Todo el alumnado dispone de una cuenta en educacyl para el acceso a las herramientas informáticas de comunicación con el profesorado (Teams, Moodle, correo electrónico, etc). Es responsabilidad del alumnado el uso correcto de dichas herramientas así como de la comprobación o realización de las acciones necesarias para su correcto funcionamiento desde el primer día de curso con objeto de asegurar el acceso a comunicaciones, documentación y actividades que el profesorado plantee a través de dichas plataformas.

Los trabajos o actividades a entregar por el alumnado en papel o a través de Moodle, Teams u otra plataforma propuesta por el profesor tienen fecha límite de entrega y no se corregirán fuera del plazo

establecido, si se entregan en un formato diferente al indicado o a través del chat u otra plataforma diferente a la previamente indicada por el profesor.

Trabajo diario / Pruebas orales.....10 %

El trabajo diario, relacionado con el esfuerzo y la actitud desarrollado por el alumno/a durante la evaluación continua, se calificará con una nota comprendida entre 0 y 1 puntos. Al principio de cada evaluación el alumno/a contará con una nota de 1 punto por este concepto y esta calificación podrá conservarla durante toda la evaluación. Dicha calificación podrá rebajarse en 0,1 p por cada 10 actividades de trabajo diario realizadas y en caso de haber realizado un número diferente la rebaja en la calificación deberá cumplir la siguiente expresión numérica: (rebaja en la calificación)x(nº de actividades) = 1 p.

Dicha rebaja en la calificación se realizará en los siguientes casos:

1. Dada la importancia de la asistencia a clase y de la realización de las tareas encomendadas para casa, por cada día sin haber hecho las tareas.
2. Cuando un alumno/a falte a clase, se considerará que no ha realizado las tareas. En el caso que las tareas sean para su elaboración en casa, serán calificadas siempre que se presenten resueltas el primer día de incorporación a clase y sea justificada documentalmente su falta de forma correcta.
3. Cuando un alumno/a no responda o lo haga incorrectamente a una pregunta del profesor sobre contenidos impartidos previamente, debido a estar despistado en clase, hablar con su o sus compañeros o intentar llamar la atención de ellos o del profesor con el fin de interrumpir el desarrollo normal de la clase o cualquier otra actitud que incumpla las normas del funcionamiento del Centro. Si la gravedad del hecho así lo requiriese se le pondrá además al alumno una amonestación por escrito.
4. En el caso de plantear una prueba oral en la que se proponga a un alumno/a resolver o exponer alguna actividad en la pizarra o a través de dispositivos digitales y, o bien se niege a realizar dicha prueba o bien manifieste un desconocimiento manifiesto de lo que se pregunta por falta de trabajo y/o estudio.

Es responsabilidad del alumnado el informarse debidamente de las tareas, exámenes o trabajos propuestos por el profesor. La comunicación de las fechas de entrega de tareas y trabajos así como las de realización de exámenes o pruebas escritas se realizará en clase y con suficiente antelación.

La puntuación obtenida de la asignatura en cada trimestre se calculará aplicando las ponderaciones indicadas con anterioridad y con dos cifras decimales como máximo.

Para poder realizar la media ponderada indicada anteriormente el alumno/a deberá obtener una calificación superior o igual a 3 puntos en los exámenes realizados en cualquiera de los trimestres. En caso contrario la calificación máxima del trimestre será de 4 puntos.

En cualquier caso el profesor no está obligado a repetir una prueba escrita, ejercicio o actividad realizada en el aula o laboratorio a un alumno ausente, si esta ausencia no está debidamente justificada en tiempo y forma (documentalmente).

Para aprobar cada evaluación la nota media deberá ser igual o superior a 5.

Los alumnos/as que no superen alguno de los dos primeros trimestres podrán, a propuesta del profesor, realizar una prueba de recuperación o bien, se puede optar por la evaluación continua. De esta medida se informará a los alumnos.

La nota del examen de recuperación del trimestre no va a corresponder a la nota final de dicha evaluación si no al 70 % de la misma (sustituyendo a la calificación obtenida en los exámenes de dicho trimestre). El resto de actividades o pruebas realizadas y evaluadas no tienen posibilidad de recuperación por lo que la nota obtenida en ellas será su nota definitiva a lo largo del curso.

La nota final del trimestre se calculará considerando la nota obtenida en el examen de recuperación con un peso del 70 % de la nota del trimestre y aplicando el resto de ponderaciones de las notas ya existentes correspondientes a las pruebas ya realizadas, trabajos de investigación, resolución de problemas, prácticas de laboratorio y proyectos (20 %) y trabajo diario/pruebas orales (10 %).

En cualquier caso la nota que figurará en el boletín correspondiente a cada trimestre será un valor entero que se obtendrá eliminando los decimales de la puntuación obtenida.

Después del tercer trimestre se realizará, **a todos los alumnos**, un examen final de toda la asignatura.

La nota a asignar a los criterios de evaluación C 2.3, C.5.1. y C 5.2. establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre y que se muestran en la tabla de las páginas 16 y 17, corresponderá a la calificación obtenida en el examen final.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La **calificación final de la asignatura** se calculará aplicando una media ponderada de las notas correspondientes a los criterios de evaluación establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre considerando sus pesos asociados, tal y como se muestra en la Tabla indicada en las páginas 15 a 18.

La nota final de la asignatura se obtendrá redondeando al número entero más próximo y en el caso de que el primer dígito decimal sea 5, el redondeo se hará al número entero superior.

Si esta nota final es inferior a 5 la asignatura quedará suspensa.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

En el caso de que el alumno no haya superado la asignatura en la evaluación final ordinaria podrá presentarse a la prueba final extraordinaria que se celebrará a finales del mes de junio en donde se examinará de toda la asignatura y donde tendrá que obtener una nota igual o superior a 5 para poder aprobar. La calificación final en esta evaluación corresponderá a la nota obtenida en el examen de la prueba final extraordinaria.

Aquel alumno/a al que el profesor sorprenda copiando a través de cualquier medio (anotaciones en papel, teléfono móvil, smartwatch, pinganillo, etc), o que el profesor sospeche que está copiando por estar hablando o manteniendo contacto visual con otro alumno/a comunicándose mediante gestos, intercambiando anotaciones o el examen o intentando leer el examen de otro alumno/a, o manteniendo una actitud incorrecta en una prueba, tendrá la calificación de cero en la misma.

De acuerdo con la normativa vigente en la Junta de Castilla y León la calificación final del alumno/a se expresará de forma numérica en una escala del 1 al 10 sin decimales.

La nota final de la asignatura se obtendrá redondeando al número entero más próximo y en el caso de que el primer dígito decimal sea 5, el redondeo se hará al número entero superior.

Si la nota final es inferior a 5, se considerará que el alumno/a no ha adquirido las competencias imprescindibles que le permitan garantizar la continuidad en el proceso educativo, por lo que la asignatura quedará suspensa.

No obstante, de cualquier modificación que se produzca a lo largo del curso, serán informados los alumnos, en tiempo y forma.

En la siguiente tabla se relacionan los criterios de evaluación (con sus pesos), con los contenidos de la materia, contenidos transversales, e instrumentos de evaluación utilizados, indicando a su vez las situaciones de aprendizaje a realizar a lo largo del curso y también relacionadas con dichos criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Física y Química son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Reconocer la importancia de la química y sus conexiones con otras áreas en el desarrollo de la sociedad, el progreso de la ciencia, la tecnología, la economía y el desarrollo sostenible respetuoso con el medioambiente, identificando los avances en el campo de la química que han sido fundamentales en estos aspectos. (STEM2, CE1)	10	A.1.1, A.1.2, A.2.1 a A.2.3 A.3.1, A.3.8, A.3.9, B.1.1 a B.15, B.2.2, B.3.1 a B.3.3, B.4.1 a B.4.6, B.5.3 a B.5.5.. C.2.1, C.2.2, C.3.1, C.3.2.	CT4, CT5	Prueba escrita	Heteroevaluación	
1.2 Describir los principales procesos químicos que suceden en el entorno y las propiedades de los sistemas materiales a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las distintas ramas de la química. (STEM1, STEM2, STEM 4)	10	A.1.1, A.1.2, A.2.1 a A.2.3 A.3.1 a A.3.8, B.1.1 a B.15, B.2.1 a B.2.3, B.4.1 a B.4.6, B.5.1 a B.5.5.. C.1.2 a C.1.3, C.2.1, C.2.2, C.3.1, C.3.2.	CT4, CT5	Prueba escrita	Heteroevaluación	
1.3 Reconocer la naturaleza experimental e interdisciplinar de la química y su influencia en la investigación científica y en los ámbitos económico y laboral actuales, considerando los hechos empíricos y sus aplicaciones en otros campos del conocimiento y la actividad humana. (CP1, STEM2, STEM3)	1	B.5.1 a B.5.5	CT1, CT3, CT4, CT5	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	SA3
2.1 Relacionar los principios de la química con los principales problemas de la actualidad asociados al desarrollo de la ciencia y la tecnología, analizando cómo se comunican a través de los medios de comunicación o son observados en la experiencia cotidiana. (CCL2, STEM2, CD5, CE1)	1	B.5.1 a B.5.5	CT1, CT3, CT4, CT5	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	SA3
2.2 Reconocer y comunicar que las bases de la química constituyen un cuerpo de conocimiento imprescindible en un marco contextual de estudio y discusión de cuestiones significativas en los ámbitos social,		B.5.1 a B.5.5	CT1, CT3	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	

económico, político y ético identificando la presencia e influencia de estas bases en dichos ámbitos. (CCL2, STEM2, STEM5, CE1)	1					SA3
2.3 Aplicar de manera informada, coherente y razonada los modelos y leyes de la química, explicando y prediciendo las consecuencias de experimentos, fenómenos naturales, procesos industriales y descubrimientos científicos. (CCL1, STEM2, CD5)	10	A.1.1, A.1.2, A.2.1 a A.2.3 A.3.1 a A.3.8, B.1.1 a B.15, B.2.1 a B.2.3, B.4.1 a B.4.6, B.5.1 a B.5.5.. C.1.2 a C.1.3, C.2.1, C.2.2, C.3.1, C.3.2.	CT4	Prueba escrita	Heteroevaluación	
3.1 Utilizar correctamente las normas de nomenclatura de la IUPAC como base de un lenguaje universal para la química que permita una comunicación efectiva en toda la comunidad científica, aplicando dichas normas al reconocimiento y escritura de fórmulas y nombres de diferentes especies químicas. (CCL1, CCL5)	10	A.3.10, C.1.1	CT5	Prueba escrita	Heteroevaluación	
3.2 Emplear con rigor herramientas matemáticas para apoyar el desarrollo del pensamiento científico que se alcanza con el estudio de la química, aplicando estas herramientas en la resolución de problemas usando ecuaciones, unidades, operaciones, etc. (STEM4, CE3)	10	A.1.2, A.2.3, A.3.3, A.3.6, A.3.7, B.1.1 a B.1.5, B.2.3. B.3.1 a B.3.3, B.1.3, B.4.4, B.4.5, B.5.2 a B.5.5, C.2.2	CT5	Guía de observación	Heteroevaluación	
3.3 Practicar y hacer respetar las normas de seguridad relacionadas con la manipulación de sustancias químicas en el laboratorio y en otros entornos, así como los procedimientos para la correcta gestión y eliminación de los residuos, utilizando correctamente los códigos de comunicación característicos de la química. (CCL1, STEM4, CPSAA4)	2	B.4.1 a B.4.6	CT2	Prueba práctica	Heteroevaluación	SA4
4.1 Analizar la composición química de los sistemas materiales que se encuentran en el entorno más próximo, en el medio natural y en el entorno industrial y tecnológico, demostrando que sus propiedades, aplicaciones y beneficios están basados en los principios de la química. (STEM1, STEM2)	1	A.1.1, A.1.2,	CT1	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	SA1
4.2 Argumentar de manera informada, aplicando las teorías y leyes de la química, que los efectos negativos de determinadas sustancias en el			CT1, CT3, CT5	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	

ambiente y en la salud se deben al mal uso que se hace de esos productos o negligencia, y no a la ciencia química en sí. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM5, CPSAA5, CC4)	1	B.5.1 a B.5.5				SA3
4.3 Explicar, empleando los conocimientos científicos adecuados, cuáles son los beneficios de los numerosos productos de la tecnología química y cómo su empleo y aplicación han contribuido al progreso de la sociedad. (CCL1, STEM2, STEM5, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE2)	1	B.5.1 a B.5.5	CT1, CT3 ,CT5	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA3
5.1 Reconocer la importante contribución en la química del trabajo colaborativo entre especialistas de diferentes disciplinas científicas poniendo de relieve las conexiones entre las leyes y teorías propias de cada una de ellas. (CP1, STEM2)	10	A.1.1, A.1.2, A.2.1 a A.2.3 A.3.1 a A.3.8, B.1.1 a B.15, B.2.1 a B.2.3, B.4.1 a B.4.6, B.5.1 a B.5.5.. C.1.2 a C.1.3, C.2.1, C.2.2, C.3.1, C.3.2.	CT4	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
5.2 Reconocer la aportación de la química al desarrollo del pensamiento científico y a la autonomía de pensamiento crítico a través de la puesta en práctica de las metodologías de trabajo propias de las disciplinas científicas. (STEM2, CD1)	10	A.1.1, A.1.2, A.2.1 a A.2.3 A.3.1 a A.3.8, B.1.1 a B.15, B.2.1 a B.2.3, B.4.1 a B.4.6, B.5.1 a B.5.5.. C.1.2 a C.1.3, C.2.1, C.2.2, C.3.1, C.3.2.	CT4	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
5.3 Resolver problemas relacionados con la química y estudiar situaciones relacionadas con esta ciencia, reconociendo la importancia de la contribución particular de cada miembro del equipo y la diversidad de pensamiento y consolidando habilidades sociales positivas en el seno de equipos de trabajo. (CP1, STEM1, STEM2, CD5)	5	A.1.2, A.2.3, A.3.3, A.3.6, A.3.7, B.1.1 a B.1.5, B.2.3. B.3.1 a B.3.3, B.1.3, B.4.4, B.4.5, B.5.2 a B.5.5, C.2.2	CT2	<i>Resolución de problemas</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
5.4 Representar y visualizar de forma eficiente los conceptos de química que presenten mayores dificultades, utilizando herramientas digitales y		A.3.4 a A.3.6	CT1	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	

recursos variados, incluyendo experiencias de laboratorio real y virtual. (STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5)	1					SA2
6.1 Explicar y razonar los conceptos fundamentales que se encuentran en la base de la química aplicando los conceptos, leyes y teorías de otras disciplinas científicas (especialmente de la física) a través de la experimentación y la indagación. (STEM4, CPSAA3.2)	1	A.1.1, A.1.2,	CT1, CT3, CT5	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA1
6.2 Deducir las ideas fundamentales de otras disciplinas científicas (por ejemplo, la biología o la tecnología) por medio de la relación entre sus contenidos básicos y las leyes y teorías que son propias de la química. (STEM4)	10	C.2.1, C.2.2, C.3.1, C.3.2, B.4.6, B.5.3 a B.5.5	CT4	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
6.3 Solucionar problemas y cuestiones que son característicos de la química utilizando las herramientas provistas por las matemáticas y la tecnología, reconociendo así la relación entre los fenómenos experimentales y naturales y los conceptos propios de esta disciplina. (STEM4, CC4)	5	A.1.2, A.2.3, A.3.3, A.3.6, A.3.7, B.1.1 a B.1.5, B.2.3. B.3.1 a B.3.3, B.1.3, B.4.4, B.4.5, B.5.2 a B.5.5, C.2.2	CT1	<i>Resolución de problemas</i>	<i>Heteroevaluación</i>	

Los alumnos/as serán informados en clase sobre los criterios de evaluación de la asignatura. Además dichos criterios serán comunicados tanto a alumnado como a sus familias a través de las plataformas informáticas de comunicación habilitadas a tal efecto.

10.- MEDIDAS A ADOPTAR PARA EL ALUMNADO REPETIDOR.

Para los alumnos/as repetidores/as que cursando 2º de bachiller tengan la asignatura Química suspensa se seguirán los siguientes apartados:

1.- MEDIDAS:

Apoyo del profesor que imparte la materia y atención personalizada durante las clases ordinarias, siempre que el alumno/a lo solicite. Si el alumno lo solicitase podría utilizarse algún recreo para resolver dudas.

2.- CONTENIDOS:

Los contenidos serán los mismos que los impartidos al resto del alumnado del curso.

3.- METODOLOGÍA:

El alumno/a seguirá las clases ordinarias impartidas para todo el alumnado del curso.

Se promoverá el refuerzo positivo, la continuidad y evolución progresiva por parte del alumno/a. Se resolverán dudas sobre actividades orientadas a la recuperación de la materia.

4.- EVALUACIÓN:

Los alumnos/as repetidores realizarán los exámenes que se establezcan a lo largo del curso. La lista codificada de alumnos/as repetidores se relaciona a continuación:

<i>Código</i>	<i>Nivel/ Grupo</i>	<i>Medidas/ Planes/Adaptaciones/Programas</i>
B2A_R1	2º BACH_A	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo

La identificación del alumnado correspondiente a los códigos indicados en la tabla anterior se encuentra en el ANEXO CONFIDENCIAL I adjunto a la presente programación.

5.- COMUNICACIONES:

Los alumnos repetidores recibirán la información correspondiente a la evolución de su rendimiento académico por los medios ordinarios al resto del alumnado del curso.

6.- RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS:

Susana Vicente Cejuela profesora de Química de 2º Bachiller

11.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

En las reuniones ordinarias del departamento que se celebren a finales de cada mes se pondrá en común el seguimiento de la programación didáctica en las diferentes asignaturas y todas aquellas modificaciones que sean necesarias realizar, lo cual se hará constar en el acta correspondiente.

En la siguiente tabla se resumen todos los aspectos a considerar para la evaluación de la programación didáctica:

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Preparación de la clase y los materiales didácticos.	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de la clase Existe una distribución temporal equilibrada. Se adecua el desarrollo de la clase con las características del grupo.	Escala de valoración	Al finalizar cada trimestre	Todos los profesores del Departamento
Utilización de una metodología adecuada.	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos. Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.). La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno/a. La metodología incluye el trabajo de competencias.			
Regularización de la práctica docente.	Grado de seguimiento de los alumnos. Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes. Los criterios de promoción están consensuados entre los profesores.			
Evaluación de los aprendizajes e información que de ellos se da a los alumnos y a las familias.	Los criterios de evaluación están ponderados y vinculados a los contenidos de la materia, instrumentos de evaluación y situaciones de aprendizaje y competencias. Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje. Los criterios de calificación están ajustados a la tipología de actividades planificadas. Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer a los alumnos.			
Utilización de medidas para la atención a la diversidad.	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje. Las medidas y recursos ofrecidos han sido suficientes. Se aplican medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes psicopedagógicos.			

Propuestas de mejora:

ANEXO I. CONTENIDOS DE QUÍMICA DE 2º BACHILLERATO

A. Enlace químico y estructura de la materia.

UNIDAD 1: ESTRUCTURA ATÓMICA DE LA MATERIA

A.1. Espectros atómicos

- A.1.1. Los espectros atómicos como responsables de la necesidad de la revisión del modelo atómico.
Relevancia de este fenómeno en el contexto del desarrollo histórico del modelo atómico.
- A.1.2. Interpretación de los espectros de emisión y absorción de los elementos. Relación con la estructura electrónica del átomo.

A.2. Principios cuánticos de la estructura atómica

- A.2.1. Relación entre el fenómeno de los espectros atómicos y la cuantización de la energía, introducción a la teoría de Planck. Del modelo de Bohr a los modelos mecano-cuánticos: necesidad de una estructura electrónica en diferentes niveles.
- A.2.2. Principio de incertidumbre de Heisenberg y doble naturaleza onda-corpúsculo del electrón. Naturaleza probabilística del concepto de orbital.
- A.2.3. Números cuánticos y principio de exclusión de Pauli, principio de mínima energía y de máxima multiplicidad. Estructura electrónica del átomo. Utilización del diagrama de Moeller para escribir la configuración electrónica de los elementos químicos.

UNIDAD 2: SISTEMA PERIÓDICO DE LOS ELEMENTOS

A.3. Tabla periódica y propiedades de los átomos

- A.3.1. Naturaleza experimental del origen de la tabla periódica en cuanto al agrupamiento de los elementos según sus propiedades. La teoría atómica actual y su relación con las leyes experimentales observadas.
- A.3.2. Posición de un elemento en la tabla periódica a partir de su configuración electrónica.
- A.3.3. Tendencias periódicas. Aplicación a la predicción de los valores de las propiedades de los elementos de la tabla a partir de su posición en la misma.

UNIDAD 3: EL ENLACE QUÍMICO

A.3.4. Enlace químico y fuerzas intermoleculares.

- A.3.5. Tipos de enlace a partir de las características de los elementos individuales que lo forman. Energía implicada en la formación de moléculas, de cristales y de estructuras macroscópicas. Propiedades de las sustancias químicas.
- A.3.6. Describir las características básicas del enlace covalente empleando los Modelos de Lewis, RPECV e hibridación de orbitales. Configuración geométrica de compuestos moleculares y las características de los sólidos.
- A.3.7. Ciclo de Born-Haber. Energía intercambiada en la formación de cristales iónicos.
- A.3.8. Modelos de la nube electrónica y la teoría de bandas para explicar las propiedades características de los cristales metálicos.

- A.3.9. Fuerzas intermoleculares a partir de las características del enlace químico y la geometría de las moléculas. Propiedades macroscópicas de compuestos moleculares.
- A.3.10. Formulación inorgánica según normas IUPAC.

B. Reacciones químicas.

UNIDAD 4: TERMODINÁMICA

B.1. Termodinámica química

- B.1.1. Primer principio de la termodinámica: intercambios de energía entre sistemas a través del calor y del trabajo.
- B.1.2. Ecuaciones termoquímicas. Concepto de entalpía de reacción. Procesos endotérmicos y exotérmicos y sus diagramas entálpicos.
- B.1.3. Balance energético entre productos y reactivos mediante la ley de Hess, a través de la entalpía de formación estándar o de las energías de enlace, para obtener la entalpía de una reacción.
- B.1.4. Introducción del Segundo principio de la termodinámica para determinar el sentido de la evolución de los sistemas. La entropía como magnitud que afecta a la espontaneidad e irreversibilidad de los procesos químicos. Realización de análisis cualitativos y cálculos de entropía en sistemas químicos utilizando tablas termodinámicas.
- B.1.5. Cálculo de la energía de Gibbs de las reacciones químicas y espontaneidad de las mismas en función de la temperatura del sistema.

UNIDAD 5: VELOCIDAD DE LAS REACCIONES QUÍMICAS

B.2. Cinética química

- B.2.1. Teoría de las colisiones como modelo a escala microscópica de las reacciones químicas. Conceptos de velocidad de reacción y energía de activación.
- B.2.2. Influencia de las condiciones de reacción sobre la velocidad de la misma.
- B.2.3. Ley diferencial de la velocidad de una reacción química y cálculo de los órdenes de reacción a partir de datos experimentales de velocidad de reacción, ecuación de velocidad. Mecanismo de reacción.

UNIDAD 6: EQUILIBRIO QUÍMICO

B.3. Equilibrio químico

- B.3.1. El equilibrio químico como proceso dinámico: ecuaciones de velocidad y aspectos termodinámicos. Expresión de la constante de equilibrio mediante la ley de acción de masas en función de la concentración y de las presiones parciales.
- B.3.2. La constante de equilibrio de reacciones en las que los reactivos se encuentren en diferente estado físico. Relación entre K_C y K_P y producto de solubilidad en equilibrios heterogéneos.
- B.3.3. Aplicar el Principio de Le Châtelier y el cociente de reacción para predecir la evolución de sistemas en equilibrio a partir de la variación de las condiciones de concentración, presión o temperatura del sistema.

UNIDAD 7: REACCIONES ÁCIDO-BASE

B.4. Reacciones ácido-base

- B.4.1. Naturaleza ácida o básica de una sustancia a partir de las teorías de Arrhenius y de Brønsted y Lowry.
- B.4.2. Ácidos y bases fuertes y débiles. Grado de disociación en disolución acuosa.
- B.4.3. pH de soluciones ácidas y básicas. Expresión de las constantes K_a y K_b .
- B.4.4. Concepto de pares ácido y base conjugados. Predicción del carácter ácido o básico de soluciones en las que se produce la hidrólisis de una sal.
- B.4.5. Reacciones entre ácidos y bases. Concepto de neutralización. Volumetrías ácido-base.
- B.4.6. Ácidos y bases relevantes a nivel industrial y de consumo, con especial incidencia en el proceso de la conservación del medioambiente.

UNIDAD 8: REACCIONES REDOX

B.5. Reacciones redox

- B.5.1. Estado de oxidación. Especies que se reducen u oxidan en una reacción a partir de la variación de su número de oxidación.
- B.5.2. Método del ion-electrón para ajustar ecuaciones químicas de oxidación-reducción. Cálculos estequiométricos y volumetrías redox.
- B.5.3. Potencial estándar de un par redox. Espontaneidad de procesos químicos y electroquímicos que impliquen a dos pares redox.
- B.5.4. Leyes de Faraday: cantidad de carga eléctrica y las cantidades de sustancia en un proceso electroquímico. Cálculos estequiométricos en cubas electrolíticas.
- B.5.5. Reacciones de oxidación y reducción en la fabricación y funcionamiento de baterías eléctricas, celdas electrolíticas y pilas de combustible, así como en la prevención de la corrosión de metales.

UNIDAD 9: QUÍMICA DEL CARBONO

C. Química orgánica.

C.1. Isomería

- C.1.1. Formulación de compuestos orgánicos según normas de la IUPAC
- C.1.2. Fórmulas moleculares y desarrolladas de compuestos orgánicos. Diferentes tipos de isomería estructural.
- C.1.3. Modelos moleculares o técnicas de representación 3D de moléculas. Isómeros espaciales de un compuesto y sus propiedades.

UNIDAD 10: REACTIVIDAD DE LOS COMPUESTOS ORGÁNICOS

C.2. Reactividad orgánica

- C.2.1. Principales propiedades químicas de las distintas funciones orgánicas. Comportamiento en disolución o en reacciones químicas.
- C.2.2. Principales tipos de reacciones orgánicas. Productos de la reacción entre compuestos orgánicos y las correspondientes ecuaciones químicas.

C.3. Polímeros

- C.3.1. Proceso de formación de los polímeros a partir de sus correspondientes monómeros. Estructura y propiedades.
- C.3.2. Clasificación de los polímeros según su naturaleza, estructura y composición. Aplicaciones, propiedades y riesgos medioambientales asociados.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

ANEXO III: ESCALA DE VALORACIÓN PARA EVALUAR LA EXPOSICIÓN ORAL

Nombre alumno/a :

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	4	3	2	1	NOTA
Calidad de la presentación . El alumno mantiene contacto visual con el resto de la clase. . No lee lo que está escrito en su presentación . No habla a la pantalla					
Organización de la información . Se presenta la información de forma clara, lógica e interesante. . Se puede seguir fácilmente					
Dominio del tema . El alumno demuestra dominio del tema. . Explica y aporta ejemplos.					
Texto y fuentes . Las fuentes son fáciles de leer					
Uso de gráficas, tablas e imágenes . Son relevantes al tema . Tienen el tamaño adecuado . Son de buena calidad. . Aumentan el interés.					
Técnicas de expresión . El alumno mantiene un buen tono y volumen de voz					
Uso del espacio y del lenguaje corporal . Mantiene una postura erguida . Emplea gestos y movimientos corporales cómodos, tranquilos y seguros.					

1: INSUFICIENTE. 2: MEJORABLE. 3: SATISFACTORIO. 4: EXCELENTE

VALORACIÓN ALCANZADA (0 a 10 p) (

10·(suma puntuaciones alcanzadas en ítems) /28)

ANEXO IV: RÚBRICA PARA EVALUAR LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Nombre alumno/a s/s :

ASPECTOS A EVALUAR	Sobresaliente	Notable	Suficiente	Insuficiente	Nota
COMPORTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Actúa ordenadamente. - Acata instrucciones. - Muestra respeto a compañeros y profesor. - Cuidadoso con el material (1 pto) 	<ul style="list-style-type: none"> - Actúa ordenadamente. - Acata instrucciones. - Muestra respeto a compañeros y profesor. - No es cuidadoso con el material (0'7 ptos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra bastante desorden. - Acata instrucciones. - Se le llama la atención. - No cuida el material (0'5 ptos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Actúa desordenadamente. - No acata instrucciones. - Falta de respeto a compañeros y profesor. - Maltrata el material. (0 ptos) 	
ORGANIZACIÓN DURANTE LA PRÁCTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Se muestra organización. - El área de trabajo está limpia. - Se conocen las actividades a desarrollar. - Hay reparto de responsabilidades . (1 pto)	<ul style="list-style-type: none"> - Se muestra organización. - El área de trabajo está limpia. - No se conocen claramente las actividades a desarrollar. - Confusión en el reparto de responsabilidades. (0'7 ptos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Se muestra organización. - El área de trabajo no está limpia. - No se conocen claramente las actividades a desarrollar. - Confusión en el reparto de responsabilidades. (0'5 ptos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Se muestra desorganización. - El área de trabajo está sucia. - No se conocen claramente las actividades a desarrollar. - Confusión en el reparto de responsabilidades. (0 ptos) 	
DESEMPEÑO DEL ALUMNO EN BASE A CONOCIMIENTOS DEMOSTRADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza perfectamente la práctica. - Aplica los conocimientos adquiridos. - Presenta seguridad en sus acciones. (1 pto)	<ul style="list-style-type: none"> -Realiza muy bien la práctica. -Aplica los conocimientos adquiridos. - Presenta dificultades en los cálculos. (0'7 ptos) 	<ul style="list-style-type: none"> -Realiza la práctica con dificultad. -Aplica los conocimientos adquiridos, pero con inseguridad. -Presenta dificultades en la realización de los cálculos. (0'5 ptos) 	<ul style="list-style-type: none"> -Realiza la práctica con mucha dificultad. . No sabe aplicar los conocimientos adquiridos. - Presenta dificultades en la realización de los cálculos. (0 ptos) 	

ELABORACIÓN DEL INFORME	<ul style="list-style-type: none"> - No hay errores de gramática ni ortografía (1 pto) - Se incluyen todos los puntos que se piden (1'5 ptos) - La información está bien organizada y estructurada (1'5 ptos) - Contesta correctamente las cuestiones y resuelve bien los ejercicios. (1'5 ptos) - Aporta información adicional. (0'5 ptos) - Aporta fotografías o dibujos (0'5 ptos) - Elabora las conclusiones con “dificultades y propuestas de mejora”. (0'5 ptos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Casi no hay errores de gramática ni de ortografía (0'8 ptos) - Están todos los puntos importantes (1 pto) - La información está bien organizada en párrafos y a veces se incluyen subtítulos. (1 pto) - Contesta correctamente las cuestiones, pero resuelve mal los ejercicios. (0' 8 ptos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Se leen un pocos errores gramaticales y ortográficos. (0'5 ptos) - Faltan algunos puntos importantes (0' 5 ptos) - Se organiza la información, pero no está bien elaborada. (0'4 ptos) - No contesta correctamente las cuestiones, pero resuelve bien los ejercicios. (0'8 ptos) 	<ul style="list-style-type: none"> -Existen muchos errores gramaticales y ortográficos. (0 ptos) - Faltan muchos puntos importantes (0'2 ptos) - La información no está ni bien organizada ni bien elaborada. (0 puntos) -Ni contesta correctamente las cuestiones ni resuelve bien los ejercicios. (0 ptos) 	
--------------------------------	---	---	---	--	--

VALORACIÓN ALCANZADA (0 a 10 p) (Suma de las puntuaciones indicadas en cada ítem)

ANEXO V: RÚBRICA PARA EVALUAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Nombre alumno/a s/s :

Categoría	Sobresaliente	Notable	Suficiente	Insuficiente	Nota
Gramática y ortografía	No hay errores de gramática ni ortografía ni errores de puntuación y acentos. (2'5 ptos)	Casi no hay errores de gramática ni de ortografía ni errores de puntuación y acentos. (2 ptos)	Se leen unos pocos errores gramaticales y hay algunos errores de puntuación y acentos. (1'3 ptos)	Existen muchos errores gramaticales y también hay errores de puntuación y acentos. (0'5 ptos)	
Cantidad de información	Se incluyen todos los puntos que se piden. (2'5 ptos)	Están todos los puntos importantes. (2 ptos)	Faltan algunos puntos importantes. (1'3 ptos)	Faltan muchos puntos importantes. (0'5 ptos)	
Organización de la información	La información está muy bien organizada en párrafos e incluye subtítulos. (2'5 ptos)	La información está bien organizada en párrafos y a veces incluye subtítulos. (2 ptos)	Se organiza la información, pero los párrafos no están bien construidos. (1'3 ptos)	La información aparece muy desorganizada. (0'5 ptos)	
Fuentes	Todas las fuentes de información y las gráficas están documentadas y en el formato deseado (2'5 ptos)	Casi todas las fuentes de información y las gráficas están documentadas y en el formato deseado (2 ptos)	Casi todas las fuentes de información y las gráficas están documentadas pero no todas presentan el formato deseado (1'3 ptos)	Las fuentes de información y las gráficas no están documentadas y no están en el formato deseado (0'5 ptos)	
Entrega del trabajo	La entrega fue realizada en el plazo acordado. (no se restan puntos)	La entrega se realizó fuera del plazo, pero con solo 1 día lectivo de retraso, y sin justificación válida. (se resta 1 punto)	La entrega se realiza fuera de plazo, con 2 días lectivos de retraso, y sin justificación válida. (se restan 2 ptos)	El trabajo se entrega fuera de plazo y sin justificación válida. (se resta 1 punto por cada día lectivo que se entregue fuera del plazo))	
VALORACIÓN ALCANZADA (0 a 10 p) (Suma de las puntuaciones indicadas en cada ítem)					

ANEXO VI: RÚBRICA PARA EVALUAR LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Nombre alumno/a s/s :

Categoría	4 Excelente	3 Satisfactorio	2 Mejorable	1 Insuficiente
Comprensión del problema	Analiza, reconoce e interpreta perfectamente los datos, identificando con certeza lo que se busca y demostrando una absoluta comprensión del problema	Analiza, reconoce e interpreta los datos, identificando con claridad y demostrando una alta comprensión del problema	Reconoce los datos, e interpreta la relación entre ,los mismos, demostrando una comprensión elemental del problema	No reconoce los datos, sus relaciones ni el contexto del problema, mostrando poca comprensión del mismo
Estrategia	Siempre utiliza estrategias heurísticas efectivas y eficientes, construyendo modelos matemáticos sencillos con la información con lo que significa cada letra o número.	Acostumbra a usar estrategias heurísticas efectivas y eficientes, con modelos matemáticos sin la información con lo que significa cada letra o número.	Algunas veces usa una estrategia heurística eficiente, pero falta firmeza y claridad	En contadas ocasiones usa una estrategia heurística eficiente. Se detecta incoherencia.
Planteamiento razonado	Detalla los pasos seguidos, relacionando y aplicando en grado óptimo los conceptos matemáticos necesarios.	Detalla los pasos seguidos, y aplica correctamente los conceptos matemáticos necesarios.	Detalla los pasos seguidos, y muestra un aceptable conocimiento de los conceptos matemáticos.	No detalla los pasos seguidos, y se aprecia desconocimiento de los conceptos matemáticos necesarios.
Ejecución técnica	Identifica la fórmula aplicable. Utiliza adecuada y rigurosamente el lenguaje matemático, realiza cálculos correctos y tiene en cuenta unidades de medida	Identifica la fórmula aplicable. Utiliza adecuadamente el lenguaje matemático y realiza cálculos correctos pero no tiene en cuenta unidades de medida	Identifica la fórmula aplicable. Usa de manera aceptable el lenguaje matemático y comete errores leves	No identifica la fórmula aplicable, no usa de manera aceptable el lenguaje matemático y comete bastantes errores de cálculo.
Solución del problema	Aporta correctamente la solución del problema, analiza y discute sobre su unicidad y reflexiona y valora sobre su fiabilidad. Revisa el proceso, detecta si hay errores y procede a su rectificación.	Aporta correctamente la solución del problema, analiza y discute sobre su unicidad y reflexiona y valora su fiabilidad.	Aporta la solución correcta pero no reflexiona sobre su fiabilidad.	No aporta la solución correcta
	VALORACIÓN ALCANZADA (0 a 10 p) <u>10-(suma puntuaciones alcanzadas en ítems) / 20</u>			

ANEXO VII: ESCALA DE VALORACIÓN PARA EVALUAR PROYECTOS

Nombre alumno/a s/s :

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Grado De desarrollo alcanzado:</i>				<i>Observaciones</i>
	4 Excelente	3 Satisfactorio	2 Mejorable	1 Insuficiente	
Obtiene información adecuada de fuentes contrastadas para documentarse y desarrollar el proyecto					
Aplica correctamente los pasos a seguir para la elaboración del proyecto de forma ordenada					
Obtiene un resultado / producto coherente con las especificaciones de partida					
El informe del proyecto contiene la información adecuada y con buena presentación					
Entrega del proyecto en plazo	<u>NO</u> <u>(No lo entrega)</u>	<u>NO</u> <u>(Retraso)</u>			
	VALORACIÓN ALCANZADA (0 a 10 p) 10·(suma puntuaciones alcanzadas en ítems) /20)				OBSERVACIONES

ANEXO VIII: ESCALA DE VALORACIÓN PARA EVALUAR

LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO: _____ **GRUPO:** _____ **FECHA:** _____

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Grado De desarrollo alcanzado				Propuestas de mejora	Observaciones
Preparación de la clase y los materiales didácticos.	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clase	1	2	3	4		
	Existe una distribución temporal equilibrada.	1	2	3	4		
	Se adecua el desarrollo de la clase con las características del grupo.	1	2	3	4		
Utilización de una metodología adecuada.	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos.	1	2	3	4		
	Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).	1	2	3	4		
	La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno/a.	1	2	3	4		
	La metodología incluye el trabajo de competencias.	1	2	3	4		
Regularización de la práctica docente.	Grado de seguimiento de los alumnos.	1	2	3	4		
	Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.	1	2	3	4		
	Los criterios de promoción están consensuados entre los profesores.	1	2	3	4		
Evaluación de los aprendizajes e información que de ellos se da a los alumnos y a las familias.	Los criterios de evaluación están ponderados y vinculados a los contenidos de la materia, instrumentos de evaluación y situaciones de aprendizaje y competencias.	1	2	3	4		
	Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.	1	2	3	4		
	Los criterios de calificación están ajustados a la tipología de actividades planificadas.	1	2	3	4		
	Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer a los alumnos.	1	2	3	4		
Utilización de medidas para la atención a la diversidad.	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.	1	2	3	4		
	Las medidas y recursos ofrecidos han sido suficientes.	1	2	3	4		
	Se aplican medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes psicopedagógicos.	1	2	3	4		
Valoración:		VALORACIÓN ALCANZADA (0-10 p) <u>10·(suma puntuaciones alcanzadas en ítems)</u> <u>(/68)</u>				OBSERVACIONES	
Siempre = 4 Generalmente = 3 A veces = 2 Nunca = 1							